¿SUSPENDIDO DE LA ESCUELA?

LO QUE DEBERÍAS SABER

¿Qué es una suspensión?

- Una suspensión ocurre cuando un estudiante es retirado temporalmente de la escuela.

¿Qué es una expulsión?

- Una expulsión ocurre cuando un estudiante es expulsado permanentemente de la escuela. La ley de Rhode Island no permite expulsiones.

¿Por cuánto tiempo puede una escuela suspender a un alumno de la escuela?

- La suspensión debe ser por un periodo determinado que se establezca cuando la escuela intente expulsar al estudiante.
- Si la suspensión debe durar más de 10 días, o si varias suspensiones suman más de 10 días, el distrito escolar debe seguir proporcionando servicios educativos para que el estudiante no se quede atrás.

¿Qué razones debe tener una escuela para suspender a un alumno de la escuela?

- Una lista de razones por las que un estudiante puede ser suspendido se encuentra en el código disciplinario de tu distrito escolar. Llama a la escuela para conseguir una copia.
- Un estudiante PUEDE ser suspendido por conductas no incluidas en el código.

¿QUÉ MEDIDAS DEBEN TOMAR LAS ESCUELAS PARA SUSPENDER A UN ESTUDIANTE?

Generalmente, antes de suspender a un estudiante por 10 días o menos, una escuela debe:

- Explicar al estudiante, oralmente o por escrito, los motivos de la suspensión.
- Si el estudiante discute esas razones, la escuela también debe decirle qué pruebas tiene para demostrar su mal comportamiento.
- Dar al estudiante la oportunidad de presentar su versión de los hechos en una reunión informal antes de suspenderla de la escuela, a menos que su presencia en la escuela ponga en peligro a otras personas o a la propiedad de la escuela o amenace con interrumpir el proceso académico.
- Si el estudiante es menor de 18 años, avisar al padre o tutor, en lenguaje hablado del padre, el motivo de la suspensión y la duración de la misma.

Para impugnar una suspensión, llama al director de la escuela. Un padre puede apelar la decisión del director ante el superintendente o ante el Comisionado de Educación. Una escuela no puede suspender a un alumno simplemente diciéndole que se vaya a casa.

Generalmente, antes de suspender a un estudiante por más de 10 días, una escuela debe:

- Decirle al estudiante por escrito por qué está siendo suspendido.
- Avisar al estudiante de su derecho a elegir celebrar una audiencia pública o privada y de su derecho a ser representado por un abogado en dicha audiencia.
- Avisar al estudiante sobre la hora y el lugar de la audiencia.
- Si el estudiante tiene menos de 18 años, avisar al padre de toda la información anterior en su idioma hablado.
- Celebrar una audiencia antes de que el alumno sea expulsado del colegio durante más de 10 días, para que el padre y/o el alumno puedan impugnar la suspensión. Sin embargo, un estudiante puede ser suspendido inmediatamente si su presencia en la escuela pone en peligro a otras personas en la escuela o la propiedad de la escuela o amenaza con interrumpir el proceso académico.
- En la audiencia, permitir que el padre o estudiante sea representado por un abogado y que ellos contrainterroguen y presenten testigos en nombre del estudiante.
- Hacer un registro de todo lo que se dijo en la audiencia.
- Darle al estudiante una copia gratuita del expediente.

- Tomar una decisión en un plazo razonable tras la audiencia y entregar al estudiante una copia escrita de dicha decisión.
- La decisión final de suspender a un estudiante por más de 10 días debe ser tomada por el comité escolar.

Si no estás satisfecho con el resultado de la audiencia, puedes apelar ante el Comisionado de Educación. Si apelas, el distrito escolar debe enviar el expediente y la decisión al Comisionado lo antes posible.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SUSPENSIONES ESCOLARES

¿Se puede suspender a los niños con discapacidad de la escuela?

- Un estudiante con discapacidad no puede ser suspendido por más de 10 días escolares sin una reunión especial.

- La reunión (llamada "determinación de manifestación") es para decidir si el comportamiento que llevó a la suspensión fue causado o relacionado con la discapacidad del estudiante.
- Si se determina que el comportamiento que llevó a la suspensión fue causado o relacionado con la discapacidad del estudiante, en la mayoría de los casos el estudiante debe ser devuelto a la escuela.

¿Es legal que un profesor o un responsable golpee a un alumno?

- ¡No! El castigo corporal está prohibido en las escuelas públicas de Rhode Island.
- El personal de las escuelas públicas solo puede poner las manos sobre tu hijo si es necesario para evitar que alguien resulte **gravemente** herido, y NUNCA para castigar a tu hijo.

¿Puede su hijo ser suspendido por mala conducta cometida fuera del colegio?

Sí. Un estudiante puede ser sancionado por la escuela por mala conducta que tenga un "impacto directo y significativo" en el funcionamiento escolar. Un ejemplo sería cuando un alumno hace llamadas amenazantes desde casa al director.

El material contenido en este folleto es información general sobre sus derechos y los servicios que Rhode Island Legal Services ofrece a la comunidad. Si tienes preguntas específicas, consulta con un abogado.

LSC
America's Partner For Equal Justice

Suspendido ¿del colegio?

¡No te quedes fuera de tu futuro!

Si su hijo ha sido suspendido y necesita asistencia legal, contáctenos.

DERECHO EDUCATIVO

Servicios Legales de Rhode Island

56 Pine Street, Suite 400
Providence, RI 02903
(401) 274-2652

1-800-662-5034